



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1257
GERARDO ALBERTO OCHOA VEGA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 1° de julio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **GERARDO ALBERTO OCHOA VEGA**, ante la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, libertad y dignidad humana, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Así mismo ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional, en calidad de tercero con interés legítimo a las partes e intervinientes dentro del proceso penal seguido con radicado n° 110016000017 2014 07679 01, contra **GERARDO ALBERTO OCHOA VEGA**.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso mencionado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor